

KIDSKO NO PAGA VI SUS SALARIOS Telfs: 913470787 Int: 900787 DE MIERD 913470786 Int: 900786 Cgt.getafe@airbus.com

CONTRATOS TEMPORALES EN AIRBUS ESPAÑA

Hace unas semanas se publicó en la HV (21/01/2022) el correo electrónico que un delegado de CCOO enviaba a la plantilla con contrato temporal, en términos más propios de la mafia siciliana. Porque no nos engañemos, en esta empresa hay sindicatos vendidos. Y ahora de lo que se trata es de comprar voluntades con el argumento de la conversión a contrato indefinido. Lo que nunca debió asumirse por algunos sindicatos, amigos de la dirección, es que existieran contratos temporales con ETT, o contratos de obra y servicio en fraude de ley. Bolsas de contratación y empleos opacas -para todos, menos para ellos-, porque se trata de tener una parte de la plantilla cautiva. Ahora con la descafeinada reforma laboral, y su aprobación esperpéntica gracias al voto del Sr. Casero, la



empresa no podrá realizar más contratos de obra y servicio a partir de marzo. Los contratos temporales que CGT tiene detectados, afectan a todas las divisiones de la empresa, con especial gravedad en su porcentaje a AIRBUS HELICOPTER ALBACETE, con más de 50 contratos temporales, en ADS más de 175 contratos y también afectan a AIRBUS OPERACIONES. CGT ya denunció hace unos dos años estos contratos temporales, y algunos de ellos se hicieron indefinidos. Nuestro compromiso como CGT será presentar denuncias ante las inspecciones de trabajo si detectamos contratos en posible fraude de ley, la primera en Albacete, porque AH Albacete, como la España vaciada, también existe.



CADA VEZ ENTRA PEOR...

Fue mal concebida, fue mal parida, y es y será mal aplicada. Bonita presentación para nuestra política salarial. La gestión, desde la valoración de objetivos, que a su vez influye en el sistema de puntuación del RSI, hasta el final del proceso del mismo, ha sido, es y será una ensalada llena de despropósitos. Desde entrevistas que no ocurren, pasando por otras entrevistas de seguimiento que nunca ocurrieron, a descubrirse como herramienta de castigo para un todo vale a capricho de cualquier elemento de Gp4 para arriba. Política salarial que la empresa aplica sin cumplir su propia normativa y sin valorar en el mayor de los casos lo único que tiene que poner en valor (el desempeño de nuestro trabajo). El último proceso, además de venir con un reguero de lamentables

historietas contadas como justificación a los no agraciados con la RSI, viene con el típico grupo de trabajadores sorprendidos por descubrir la verdad sobre la fábula de un año sí y otro no. Además de venir con retraso de un año, trae consigo error en el salario anual... Para rizar el rizo, tus valoraciones personales no aparecen en el sistema (INTEGRA) actualizadas, eso hace que a priori no sea facil la comprobación de tus puntuaciones. Te toca pedírselas a tu mando, que te dirá que no las tiene, y posteriormente ir a RRHH y tu HRBP te las dará. Y recordamos que es nuestro derecho conocer nuestras puntuaciones y la nota de corte de nuestra área.

¿QUIÉN CUIDA DE LAS CUIDADORAS?

Llega a nuestros oídos la pésima situación que están sufriendo las trabajadoras de la escuela infantil del centro de Getafe y más centros externos. A día de hoy, de 7 a 12 días después de la fecha habitual de cobro, las trabajadoras de KIDSCO siguen sin cobrar sus nóminas. De la dirección de una empresa con vinculación directa con el Opus Dei y la élite falangista de la Comunidad de Madrid, no nos sorprende este desprecio hacia sus trabajadoras, pero ¿qué tiene que decir la dirección de Airbus ante esta situación? ¿Quién se preocupa de las personas que cuidan de nuestro bien más preciado? Ante la tiranía de las direcciones de empresas como esta, que nos tratan como mercancía, respuesta y acción directa. Seguiremos apoyando en todo lo que podamos a las compañeras de la escuela infantil, hoy y siempre.





Cuando gane la derecha hará una reforma laboral que introduzca los castigos físicos, pero no preocuparse, luego ganará la izquierda y rebajará el número de latigazos.

Y así hasta la victoria final.

15:02 · 04 feb. 22 · Twitter Web App

OTRA REFORMA ERA POSIBLE

La esperpéntica y surrealista aprobación de la Reforma Laboral que tuvo lugar la semana pasada, es el mejor resumen de la forma de hacer política a la que nos tienen acostumbrados en los últimos tiempos. Más que política, diremos que es politiqueo, como bien ha dicho la ministra Yolanda Diaz. Lo que sucede es que en ese politiqueo han participado todos, eso sí, unos más que otros, sin duda. Con una derecha que fácilmente podía haber firmado una reforma del agrado de la CEOE y se ha dedicado a hacer una oposición destructiva contra el gobierno, pero no porque les preocupase los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Por otro lado, la ministra se dedicó a vender la Reforma como un hecho histórico sin precedentes y un éxito para la clase trabajadora, cuando en realidad sabe perfectamente que es una Reforma descafeinada e insuficiente, máxime cuando la promesa del gobierno era la derogación. Y también está el papel de los sindicatos oficialistas (CCOO y UGT), que de la misma manera que

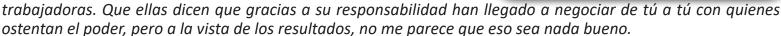
la ministra, saben que es una Reforma muy pobre pero, eso sí, sin haber convocado una sóla movilización se atreven a decir que si se está en contra de esta Reforma es porque preferimos la anterior. Pues no, no preferimos la anterior señores de CCOO y UGT, porque los tres cambios que se han producido están bien, pero son claramente insuficientes. Y recordamos que los aspectos más lesivos de la anterior reforma siguen exactamente igual, entre ellos: Indemnización por despido improcedente u objetivo. Salarios de tramitación. Despidos colectivos sin necesidad de autorización administrativa. Art. 41 (Modificación sustancial de las condiciones de trabajo). La prevalencia del convenio sectorial frente al de empresa tan sólo afecta al salario y no al resto de condiciones...

FIRMANTES TRABAJANDO

Si me cuentan esto hace años, no me lo creo.

Primero, no me habría creído que la exigencia de superar cada año los beneficios batiendo un récord tras otro, independientemente de las circunstancias, se sustente en reducir los gastos en un solo sentido: reducción de los sueldos de las trabajadoras, cuando no directamente del número de las mismas, aun conservando e incluso aumentando la carga de trabajo.

Después no habría dado crédito a que todo eso se produzca con el acuerdo suscrito de las principales, o al menos más destacadas, más populares o más influencer organizaciones de representantes de las



Y por último, no me habría parecido posible ni de lejos, que acabaran haciendo el trabajo que las cada vez más escasas masas obreras no alcanzan a completar, y enviasen correos para que te revises el sueldo conforme a la norma, en lugar de pedir las explicaciones pertinentes en la puerta correspondiente, ante el menor indicio de error en una nómina.





BRECHA NO, DESCALABRO

Source Due LOS

Parece ser que en 2021 los señores feudales aleccionaron a los capataces para fomentar que se priorizasen candidaturas femeninas en nuevas contrataciones. No será nuestra organización la que se oponga a cualquier iniciativa que sea favorable a la igualdad de género, y que conduzca a la contratación y promoción de las mujeres dentro de la empresa. Sin embargo, no es oro todo lo que reluce, y es que esta iniciativa ha coincidido con el año en que la empresa ha llevado al límite el tema de contención de gastos en concepto de recursos humanos. A los Supertacañones y al tío Gilito

les está costando aflojar la gallina. Y claro, cuando ves que están contratando compañeras tituladas con unos cuantos lustros de experiencia como si fuesen estudiantes recién salidos de la carrera, el resultado final es más brecha salarial y más desigualdad de condiciones con la excusa del "rejuvenecimiento" de la plantilla. Una brecha que roza el descalabro. Esperamos ansiosos que en la catequesis corporativa de este 8 de marzo se acompañen las fotos chulis y los mensajes eufóricos con una auditoria sobre género y salarios. Exigimos igualdad, no salarios juveniles, que aquí sois mucho de igualar a la baja.

